

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

1087. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN DIRECTA EN CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA OBTENCIÓN DE PERMISOS DE CONDUCIR (CLASE B), DIRIGIDAS A JÓVENES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, PARA EL AÑO 2026.

I.- Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 15 de mayo de 2026, se procede a la aprobación de las BASES REGULADORAS DESTINADAS A LA OBTENCIÓN DE PERMISOS DE CONDUCIR CLASE B, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla (BOME) número 6382, de 26 de mayo de 2026.

II.- Mediante Orden del Consejero de Educación, Juventud y Deporte registrada al número 2026001062, de fecha 11 de junio de 2026, se procede a la aprobación de la CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN DIRECTA EN CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA OBTENCIÓN DE PERMISOS DE CONDUCIR CLASE B, DIRIGIDAS A JÓVENES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL AÑO 2026, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla (BOME) Extraordinario número 25, de 17 de junio de 2026.

III.- El apartado 7 de las Bases Reguladoras establece: "(...) *Corresponde a la Dirección General de Política Educativa de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes la instrucción del procedimiento, la cual realizará de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe pronunciarse la resolución (...).*"

IV.- De conformidad con lo anterior, por este órgano instructor se ha procedido a comprobar la documentación presentada por los solicitantes, advirtiéndose que las personas relacionadas a continuación NO HAN APORTADO la documentación exigida o presentan deficiencias en la misma, de acuerdo con lo establecido en las Bases 2, 5, 6 y 10 de las Bases Reguladoras, por lo que procede requerir su subsanación en los términos que se indican a continuación.

Relación de solicitudes pendientes de subsanación y motivo de requerimiento:

DNI / NIE	EXPEDIENTE	MOTIVO DE REQUERIMIENTO
45358334-B	553/2026/CLASEB	6
01663741-J	564/2026/CLASEB	6
45355791-K	565/2026/CLASEB	6, 7
45357909-T	581/2026/CLASEB	7, 5
45286767-C	581/2026/CLASEB	7, 5
44071096-Z	582/2026/CLASEB	7
44072247-S	587/2026/CLASEB	5
45357891-M	590/2026/CLASEB	3
45359128-T	591/2026/CLASEB	7
01662573-H	594/2026/CLASEB	6
45357428-W	595/2026/CLASEB	3
01663010-H	596/2026/CLASEB	6
45312740-A	597/2026/CLASEB	5
60010218-K	599/2026/CLASEB	3
45357886-T	601/2026/CLASEB	7
43995325-M	608/2026/CLASEB	7
45357554-J	612/2026/CLASEB	1
53640451-N	618/2026/CLASEB	3